

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 803

Impreso el día 27 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

SUMARIO: **Convenio** de cooperación firmado entre el Ministerio de Producción y Desarrollo de la provincia de Catamarca y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Expresión de beneplácito. **Tomassi**. (3.127-D.-2016.)

Cousinet. – Jorge D. Franco. – Ana C. Gaillard. – Silvia R. Horne. – Marcelo A. Monfort. – Héctor E. Olivares. – Carlos A. Selva. – Alejandro Snopek. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el convenio de cooperación firmado recientemente entre el Ministerio de Producción y Desarrollo de la provincia de Catamarca y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), destinado a promover el desarrollo sustentable provincial con proyección al Noroeste Argentino (NOA).

Néstor N. Tomassi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Myrian del Valle Juárez.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por lo que se expresa beneplácito por el convenio de cooperación firmado entre el Ministerio de Producción y Desarrollo de la provincia de Catamarca y el Instituto de Tecnología Agropecuaria -INTA-, destinado a promover el desarrollo sustentable provincial con proyección al Noroeste Argentino -NOA-; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

*Myrian del Valle Juárez. – Lautaro Gervasoni.
– Alfredo H. Olmedo. – Elva S. Balbo. –
Eduardo S. Brizuela del Moral. – Graciela*

* Artículo 108 del reglamento.